

UVALDA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016

Nota 1 Información General

UVALDA S.A. es una sociedad anónima y tiene su domicilio en Guayaquil, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil número 6.398, está sujeta al control de la Superintendencia de Compañías.

La Sociedad se constituyó el 22 de Abril del año 1997, su objeto principal es la venta al por mayor y menor de prendas de vestir.

Nota 2 Bases de Presentación de los Estados Financieros

A continuación se describen algunas de las políticas contables adoptadas en la preparación de estados financieros.

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Base de preparación y presentación: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Activos financieros: Dentro del enfoque de NIC 39, los activos financieros incluyen el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar, inversiones u otras y otros instrumentos financieros derivados. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.

La compra y venta de activos financieros que requieren la entrega del activo dentro de un plazo determinado por regulación o acuerdo del mercado, se reconocen en la fecha de la transacción.

Otros activos: Están registrados unos terrenos al costo.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables



y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Los ingresos y gastos: Se contabilizan por el método devengado: los ingresos cuando se causan y los gastos cuando se conocen.

Administración de riesgos financieros: Un instrumento financiero es un contrato que origina un activo financiero para una de las partes y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial para la contraparte. Por las reducidas operaciones de la Compañía la Administración no ha considerado aplicable efectuar la evaluación de la Administración de riesgos de:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

Nota 3 Inversiones en Subsidiarias y Asociadas

Composición:

	2016		2015	
	Participación	2016	Participación	2015
Promonim S.A.	99,88%	100.000	99,88%	100.000
Lugompro S.A.	99,88%	100.000	99,88%	100.000
Motinpro S.A.	99,88%	100.000	99,88%	100.000
Grancacao S.A.	99,88%	799	99,88%	799
		<u>300.799</u>		<u>300.799</u>

Uvalda S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y 2015, debe presentar estados financieros consolidados con sus compañías subsidiarias en las cuales posee una participación accionaria mayor al 50% o ejerce el control, tal como lo establece las Normas Internacionales de Información Financiera, sin embargo, de acuerdo a los requerimientos establecidos por la

Superintendencia de Compañías se presentan estados financieros separados.

Nota 4 Otras Cuentas por Cobrar

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Samuel Reyes Puga (1)	354.078	354.078
Valango S.A.	-	64.333
Consortio Quito Limpio (2)	77.427	77.427
Edificadora María Rosa (3)	125.000	125.000
Otros menores	5	5
	<u>556.510</u>	<u>620.843</u>

(1) Corresponden a cuentas por cobrar a Samuel Reyes Puga por préstamo realizados, los mismos que no devengan intereses y no tienen un plazo definido.

(2) Corresponde a préstamos otorgados a Consortio Quito Limpio los mismos que serán recuperados cuando éste reciba por parte la Empresa Pública Metropolitana de Asea (EMASEO EP) de acuerdo a demanda a favor de Consortio Quito Limpio.

(3) Corresponde a un saldo pendiente de cobro con la Compañía Edificadora María Rosa S.A. anteriormente relacionada de Uvalda S.A., la misma que fue cedida a un tercero. Al cierre del ejercicio 2016, la Administración considera esta cuenta como recuperable, sin embargo, al mes de febrero del 2017 se notificó un convenio debidamente notariado donde se establece el traspaso de bienes y se desconoce deudas relacionadas con terceros, por lo cual este saldo será enviado como un gasto incobrable en el período 2017.

Nota 5 Obligaciones Bancarias

Composición:

<u>Institución</u>	<u>Interés anual</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>		
	%	%		
<u>A largo plazo</u>				
Banco Bolivariano C.A.	9	9	161.111	227.778
			<u>161.111</u>	<u>227.778</u>
Menos - Porción corriente			(66.667)	(66.667)
			<u>94.444</u>	<u>161.111</u>

Préstamos con vencimiento final hasta agosto del 2018, los cuales no presentan garantías.

Nota 6 Otras Cuentas por Pagar

Composición:

P

	2016	2015
<u>Corriente</u>		
Municipio de Guayaquil (1)	4.616	9.241
Valango S.A.	59.710	-
	<u>64.326</u>	<u>9.241</u>
<u>No corriente</u>		
Municipio de Guayaquil (1)	-	5.367

(1) Corresponde a un valor pendiente de pago al Municipio de Guayaquil por conceptos de patentes que corresponden a los años 2012 y 2013. Los pagos son realizados a partir del 2015 de acuerdo a convenio efectuado.

Nota 7

Saldos y Transacciones con entidades Relacionadas

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2016 y 2015 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) personal clave de la gerencia o administración.

(a) Saldos:

<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	2016	2015
Elberton Enterprises INC (1)	Accionista	Anticipo de dividendos	9.184	2.500
			<u>9.184</u>	<u>2.500</u>
<u>Cuentas por pagar</u>				
Motinpro S.A. (2)	Entidad del grupo	Préstamo	86.022	86.022
Valdemoro S.A. (3)	Entidad del grupo	Préstamo	7.900	-
			<u>93.922</u>	<u>86.022</u>

(1) Corresponde al pago de la contribución solidaria de sobre el patrimonio de sociedades residentes en el exterior, la Compañía se acoge al artículo 12 Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016 donde indica que: "La sociedad residente en el Ecuador que hubiese actuado como sustituto podrá, a efectos de repetir contra el titular lo pagado por ella, retener directamente y sin necesidad de ninguna otra formalidad, cualquier dividendo que debe entregar al titular, hasta el monto correspondiente".

(2) Corresponde a valor por pagar al Fideicomiso Admi Bienes, cedido a favor de Motinpro S.A. por la Compañía Trapecio Compañía de Construcciones (Trapcon) Cia. Ltda.

(3) Corresponde a préstamo recibido para el pago de cuota de obligación bancaria vigente.

CP

Nota 8**Impuesto a la Renta****(a) Situación Fiscal**

La Compañía no ha sido fiscalizada hasta la presente fecha. Los años 2013 a 2016 se encuentran abiertos a revisión fiscal por parte de las autoridades correspondientes.

(b) Conciliación del resultado contable-tributario

El impuesto a la renta de los años 2016 y 2015 se determinó como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pérdida antes impuestos	(45.001)	(69.680)
Más: Gastos no deducibles (1)	<u>40.200</u>	<u>23.683</u>
Base imponible total	(4.801)	(45.997)
Tasa de impuesto a la renta	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta corriente causado	-	-
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	<u>3.435</u>	<u>4.081</u>
Impuesto a la renta determinado	<u><u>3.435</u></u>	<u><u>4.081</u></u>

(1) Al 31 de diciembre del 2016 corresponde principalmente costos y gastos no relacionados con la obtención, mantenimiento y mejoramiento de los ingresos gravados de Impuesto a la Renta e intereses de deudas contraídas sin relación al giro del negocio.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto a la renta corriente causado	3.435	4.081
Menos		
Anticipo pagado	(3.273)	(3.755)
Crédito tributario años anteriores	(162)	(336)
Retenciones en la fuente 2016	<u>-</u>	<u>(162)</u>
Saldo a favor	<u><u>-</u></u>	<u><u>(172)</u></u>

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

La normativa vigente establece el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado se convertirá en el impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual

podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo. Al 31 de diciembre 2016 y 2015 la compañía no ha determinado anticipo por lo que no ha iniciado sus operaciones efectiva.

Nota 9 Gastos Administrativos

Composición:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Servicios básicos	11.314	12.528
Impuestos y contribuciones	6.319	21.985
Afiliaciones y cuotas	6.077	6.095
Honorarios profesionales	800	761
Otros	1.012	1.610
	<u>25.522</u>	<u>42.979</u>

Nota 10 Capital Social

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 y 2015 comprende 800 acciones acumulativas e indivisibles de valor nominal US\$1 cada una y está conformado de la siguiente manera:

<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Acciones</u>	<u>%</u>
Elberton Enterprises Inc.	Costa Rica	799	99,9%
Reyes Salvador Samuel	Perú	1	0,1%
		<u>800</u>	<u>100%</u>

Nota 11 Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos adicionales al párrafo anterior que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se han revelado en los mismos y que ameriten mayor exposición.

